POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetayguára ombaé

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 866

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 32/2021 "ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE COLCHONES, PRODUCTOS TEXTILES VARIOS"– ID 391138.

Asunción, 22 de septiembre de 2021

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID N° 391138 de llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 32/2021 "Adquisición de Prendas de Colchones, Productos Textiles Varios", la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado al llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 32/2021 "Adquisición de Prendas de Colchones, Productos Textiles Varios"– ID 391138; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 85/2021, de fecha 08 de septiembre de 2021, de conformidad con lo previsto en el Art. 67° del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. N° 1376, de fecha 17/09/2021, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto, las normativas legales citadas, y conforme a la recomendación del Informe N° 85/2021, de Evaluación de Ofertas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional por Resolución de la Comandancia la APROBACION, consignada en el citado informe de evaluación y recomendación, en el marco de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 32/2021 Adquisición de Prendas de Colchones, Productos Textiles Varios – ID 391138".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley N° 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1°: **APROBAR** la adjudicación del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 32/2021 Adquisición de Prendas de Colchones, Productos Textiles Varios – ID 391138, a la firma: SALOTEX S.R.L., por el monto total de G. 17.050.620 (Guaraníes diecisiete millones cincuenta mil seiscientos veinte), en los Lotes N° 3, 4, 5, 6, 13, 14 y 23; AO POTI S.A., por el monto total de G. 153.699.828 (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos veintiocho), en el Lote N° 15; IDALGO ALVARENGA NUÑEZ; por el monto total de G. 6.000.000 (Guaraníes seis millones), en el Lote N° 17; y, IF COMERCIAL & INDUSTRIAL de Marcio Rubén Feris Aguilera, por el monto total de G. 909.074.393 (Guaraníes novecientos nueve millones setenta y cuatro mil trescientos noventa y tres), en los Lotes N° 1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25. El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma de Gs. 1.085.824.841 (guaraníes mil ochenta y cinco millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos cuarenta y uno).

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 36° de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

LUIS BAZAN ROJAS
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete

LUIS IGNACIO ARIAS NAVARRO
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional